

*Madrid, 30 de junio de 2011*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguá i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 22 de junio de 2011.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.200 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales.
2. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión 14 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior.
3. Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con las pruebas de resistencia.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
5. C.A. El Cabril: Propuesta de Revisión 6 del Manual de Protección Radiológica.
6. Propuesta de autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).
7. Propuesta de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de "Lainsa, Logística y Acondicionamientos Industriales S.A.U."



8. Propuesta de autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa de "Dorasa, Dosimetría Radiológica S.A."
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 9.1 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico entre el CSN y el CIEMAT para la implantación de un sistema de metrología neutrónica en España.
  - 9.2 Propuesta de inicio de contratos para la implantación en el CSN de una plataforma de base de datos de alta disponibilidad.
  - 9.3 Propuesta de inicio de contrato para la adquisición de ordenadores personales.
10. Propuesta de Cuarto Informe Nacional para la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Residuos Radiactivos.
11. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
12. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

13. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
14. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
15. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
16. Informaciones específicas.
  - 16.1 Resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC correspondiente al primer trimestre de 2011.
  - 16.2 Informe de respuesta a la Resolución segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir el resultado de los informes de las auditorías internas y las medidas correctoras previstas
17. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
  - 17.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
18. Comisiones del Consejo y comités.
  - 18.1 Presidenta Carmen Martínez Ten
  - 18.2 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer
19. Cumplimiento de encargos del Consejo.
20. Informe sobre delegaciones del Consejo.



- 20.1 Delegaciones en la Presidenta.
- 20.2 Delegaciones en la Secretaria General.
- 20.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 21. Informe de los Directores Técnicos.
- 22. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.200 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.200 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA SOBRE SITUACIONES EXTREMAS CON PÉRDIDA DE GRANDES ÁREAS DE LAS CENTRALES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de los consejeros Antonio Colino y Antonio Gurguú, relativa a la aprobación de una Instrucción Técnica Complementaria (ITC) sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales nucleares, propuesta encargada por el Pleno de 15 de junio de 2011, en aplicación de las previsiones del artículo 26.d) del Estatuto del CSN, para su inclusión en el orden del día del Pleno de 30 de junio de 2011.

La propuesta se refiere a la redacción del Anexo a la propuesta de “*ITC en relación con el desarrollo de medidas de mitigación para responder a sucesos más allá de la base de diseño relacionados con la pérdida potencial de grandes áreas de las centrales nucleares*”.

De manera complementaria a la realización de “pruebas de resistencia” solicitada por el Pleno de 25 de mayo de 2011 tras el reciente accidente de la central de Fukushima, y al objeto de prever acciones mitigadoras por las centrales en operación en respuesta a las consecuencias de cualquier otro suceso iniciador que potencialmente pueda dar lugar a la pérdida de funciones de seguridad y requerir gestión de accidente severo, la presente Instrucción Técnica Complementaria establece los requisitos para planificar e implementar las medidas por los titulares de las centrales nucleares españolas en relación con la extinción de grandes incendios de origen externo, la refrigeración del núcleo y de la piscina de combustible gastado, la protección de la contención, y la minimización de vertidos radiológicos al exterior.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de los consejeros Antonio Colino y Antoni Gurguú y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción Técnica Complementaria sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales nucleares, a remitir a las centrales nucleares en operación, en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN 14 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa a la apreciación favorable a la Revisión nº 14 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-009 revisión 1 del titular.

La propuesta tiene por objeto la incorporación de la descarga de la ventilación filtrada del edificio de combustible como vía principal de emisión de efluentes gaseosos en el MCDE. Las secciones del documento que se modifican son las siguientes: Índice; 2.2-Efluentes radiactivos gaseosos; 3.2-Vías de emisión y vigilancia de efluentes gaseosos; 4.2-Metodología de cálculo de dosis al exterior debida a los efluentes gaseosos y 6-Relación de procedimientos aplicables a vertidos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1106/250 y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente la Revisión nº 14 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-009 revisión 1 del titular, en los términos presentados.

3. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa a la aprobación de una Instrucción Técnica Complementaria (ITC) a la Fábrica de combustibles de Juzbado sobre reevaluación de seguridad derivada del accidente de Fukushima.

La propuesta tiene por objeto requerir a ENUSA Industrias Avanzadas S. A. la realización de los análisis considerados en el documento de «pruebas de resistencia» elaborado por la Asociación Europea de Reguladores Nucleares Occidentales, WENRA, y el Grupo de Reguladores Europeos en Seguridad Nuclear, ENSREG.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CINU/JUZ/1105/71 y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción Técnica Complementaria al titular de la Fábrica de combustibles de Juzbado sobre reevaluación de seguridad derivada del accidente de Fukushima, en los términos presentados.

4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN (IRA-0415): Madrid.

Autorización de modificación.

La instalación médica de 2ª categoría dedicada al tratamiento médico por técnicas de radioterapia (teleterapia y braquiterapia) e irradiación de muestras biológicas solicita autorización de modificación por alta de nuevo acelerador de electrones y baja de un acelerador autorizado para uso clínico, cambio de la actividad máxima autorizada de una fuente encapsulada de equipo de braquiterapia y cambio de ubicación del equipo de braquiterapia.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/MO-7/IRA-0415/11

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

5. C.A. EL CABRIL: PROPUESTA DE REVISIÓN 6 DEL MANUAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la apreciación favorable a la Revisión 6 del Manual de Protección Radiológica (MPR) del Centro de Almacenamiento de El Cabril.

La propuesta tiene el alcance siguiente:

-Adaptación a la nueva organización del Centro de Almacenamiento de El Cabril.

-Introducción de aspectos relativos a la Instrucción IS-19 del CSN.

-Actualización de los capítulos referentes a la vigilancia médica y al control radiológico de efluentes y de diversos procedimientos.

La DPR en su informe de referencia CSN/PDT/AICD1/CABRIL/1106/52 propone la aceptación de la solicitud.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente la Revisión 6 del

Manual de Protección Radiológica (MPR) del Centro de Almacenamiento de El Cabril, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA RIOJA (CIBIR).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), del sistema público de salud de La Rioja, con sede en Logroño.

El SPR del CIBIR dispone de autorización para prestación de servicios de protección radiológica a las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categorías, e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico.

La propuesta tiene por objeto la actualización del ámbito de cobertura del SPR del Sistema Público de Salud de La Rioja que se reduce debido a las instalaciones de radiodiagnóstico de titularidad diferente que son controladas por una Unidad Técnica de Protección Radiológica, UTPR, independiente, y también se propone la autorización para poder realizar el control de la hermeticidad y ausencia de contaminación superficial de fuentes radiactivas encapsuladas.

La DPR considera que el SPR dispone de personal, medios técnicos, documentales y procedimientos adecuados para el desarrollo de las actividades solicitadas.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE "LAINSA, LOGÍSTICA Y ACONDICIONAMIENTOS INDUSTRIALES S.A.U."

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de "Lainsa, Logística y Acondicionamientos Industriales S.A.U.", con sede en Valencia.

La UTPR de Lainsa dispone de autorización para la prestación de servicios de protección radiológica como servicios de apoyo, a solicitud de los Servicios de Protección Radiológica, SPR, de las instalaciones nucleares y del ciclo de combustible nuclear, así como para la prestación de servicios en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La propuesta tiene por objeto la ampliación de las actividades de la UTPR, para que, además de las actividades previamente autorizadas, pueda llevar a cabo actividades para la emisión de certificados de verificación radiológica de equipos, con vistas a su aprobación de tipo como aparatos radiactivos.

La DPR estima que los medios humanos y técnicos, los métodos de trabajo y procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR se consideran adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “Lainsa, Logística y Acondicionamientos Industriales S.A.U.”, en los términos presentados.

8. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DE "DORASA, DOSIMETRÍA RADIOLÓGICA S.A."

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de “Dorasa, Dosimetría Radiológica S.A.”, con sede en Valencia.

La propuesta tiene por objeto la incorporación de un nuevo sistema de lectura de dosímetros termoluminiscentes de la marca Panasonic, modelo UD-7900M.

La DPR considera aceptable la solicitud del titular, siempre y cuando se realicen una serie de modificaciones en procedimientos y se presente al CSN un plan de acción para corregir deficiencias evidenciadas por los dosímetros de extremidades, aspectos ambos que serán requeridos mediante escrito.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de “Dorasa, Dosimetría Radiológica S.A.”, con sede en Valencia, en los términos presentados.

9. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

9.1 Propuesta de prórroga del Acuerdo específico entre el CSN y el CIEMAT para la implantación de un sistema de metrología neutrónica en España.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento relativa a la aprobación de la prórroga del Acuerdo específico entre el CSN y el CIEMAT para la implantación de un sistema de metrología neutrónica en España.

EL CIEMAT ha solicitado extender el plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2012, debido a las dificultades que han surgido durante la implantación del nuevo laboratorio por la necesidad de realizar cambios en el emplazamiento previsto para su construcción, y a los retrasos encontrados en la planificación del Plan Integrado para la Mejora de las Instalaciones. PIMIC.

La propuesta cuenta con los informes favorables de la DPR y de la SAJ.

El Pleno del Consejo ha debatido la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y con los votos favorables de la Presidenta Martínez Ten y de los Consejeros Colino Martínez y Fernández Moreno, y las abstenciones del Vicepresidente Gámir Casares y del Consejero Gurguú i Ferrer, **ACUERDA** aprobar la prórroga del Acuerdo específico entre el CSN y el CIEMAT para la implantación de un sistema de metrología neutrónica en España, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Asimismo **ACUERDA** por unanimidad tanto su carácter improrrogable, como solicitar a la DPR la realización de un seguimiento de las actividades programadas en el proyecto la implantación de un sistema de metrología neutrónica en España recogidas en el Acuerdo específico entre el CSN y el CIEMAT.

Por otra parte, el Vicepresidente Luis Gámir hace constar, una vez más, su desacuerdo con el margen de tiempo en que el Pleno debe de tomar su decisión.

9.2 Propuesta de inicio de contratos para la implantación en el CSN de una plataforma de base de datos de alta disponibilidad.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativa a la aprobación del inicio de trámites para realizar contratos para la implantación en el CSN de una plataforma de base de datos de alta disponibilidad.

Este asunto fue aplazado por el Pleno del Consejo en la reunión de 15 de junio de 2011, solicitando la aportación de un cuadro informativo sobre el gasto realizado y previsto.

La propuesta tiene por objeto la mejora y actualización de la infraestructura tecnológica del CSN a través de la adquisición de los suministros necesarios, tanto de equipos como de programas informáticos, para la implantación en el CSN de una plataforma de alta disponibilidad de base de datos.

El importe total del proyecto es de 149.146,55 € e incluye las propuestas parciales siguientes:

Propuesta para la contratación del suministro de dos servidores de base de datos por un importe de 75.082,22 € mediante adquisición centralizada.

Propuesta para la contratación del suministro de las licencias de los programas Oracle necesarias para la implantación de una plataforma de alta disponibilidad de base de datos por un importe de 74.064,33 € mediante procedimiento negociado sin publicidad.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la STI. Los miembros del Pleno del Consejo **ACUERDAN** que se presente un análisis detallado de los gastos realizados y por ejecutar en el campo de la informática del CSN. Por otra parte y por unanimidad, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para realizar contratos para la implantación en el CSN de una plataforma de base de datos de alta disponibilidad, en los términos presentados.

### 9.3 Propuesta de inicio de contrato para la adquisición de ordenadores personales.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) relativa al inicio de trámites para la contratación del suministro de ordenadores personales, mediante adquisición centralizada a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto del contrato es la adquisición de 85 ordenadores personales.

Examinadas tres alternativas de equipos homologados en el Catálogo de Bienes de Adquisición Centralizada de las marcas Dell, Hewlett Packard y Fujitsu-Siemens, resulta como opción más ventajosa y la que mejor se ajusta a las necesidades del CSN, considerando tanto precio como prestaciones y diseño, un equipo de la marca Dell, modelo Optiplex 790 SF, con un coste del contrato de 63.293,31 €(IVA incluido).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la STI y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación del suministro de 85 ordenadores personales, mediante adquisición centralizada a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, en los términos presentados.

10. PROPUESTA DE CUARTO INFORME NACIONAL PARA LA CONVENCIÓN CONJUNTA SOBRE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y SOBRE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del Cuarto Informe Nacional para la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Residuos Radiactivos (borrador 0), que ha sido elaborado conjuntamente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), el CSN y ENRESA. La contribución del CSN ha sido coordinada a través de un grupo de trabajo dirigido por el Consejero Antoni Gurguí.

El Cuarto Informe Nacional de España resume las acciones implantadas desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Residuos Radiactivos, hecha en Viena el 5 de septiembre de 1997. El informe será examinado en la reunión de revisión de las Partes Contratantes prevista en el artículo 30 de esta Convención, que se celebrará en mayo de 2012.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Cuarto Informe Nacional para la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Residuos Radiactivos.

*Trámite simplificado*

11. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- NOKSEL ESPAÑA S.A. (IRA-3112): Madrid.  
Autorización de funcionamiento.
- INSTITUTO CAJAL (IRA-1783): Madrid.  
Autorización de modificación.
- TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS MÉDICAS S.A. (IRA-1301): Madrid.  
Autorización de modificación.
- IMTECH SPAIN S.L. (ERX/V-0016): El Puig (Valencia).

Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- A3 APROFITAMENT ASSESSORAMENT AMBIENTAL S.L: (IRA-3111): Granollers (Valles Oriental-Barcelona).

Autorización de funcionamiento.

- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN S. L. (IRA-2253). Castellbisbal (Vallés Occidental- Barcelona).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3112/11
- CSN/IEV/MO-7/IRA-1783/11
- CSN/IEV/MO-4 /IRA-1301/11
- CSN/IEV/AUT /ERX/V-0016/11
- CSN-GC/AUT/IRA-3111/11
- CSN-GC/MO/IRA-2253/11

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las seis autorizaciones en los términos presentados.

#### 12. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

#### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 13. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del once al diecisiete de junio de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 14. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

16.1 Resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales, SISC correspondiente al primer trimestre de 2011.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de resultados de la evaluación del Sistema Integrado de Inspección de Centrales, SISC, correspondientes al primer trimestre de 2011, elaborado por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en donde se muestra que todas las centrales nucleares se encuentran en situación de “respuesta del titular” excepto las centrales de Ascó I y Cofrentes que están en situación de “respuesta reguladora”.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General y solicita la tramitación de la categorización de los hallazgos pendientes.

16.2 Informe de respuesta a la Resolución segunda de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir el resultado de los informes de las auditorías internas y las medidas correctoras previstas

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 2ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2009 del CSN, que insta a remitir el resultado de los informes de las auditorías internas y las medidas correctoras previstas.

El informe da cuenta del proceso de auditorías internas iniciado por el CSN en el año 2009, detallando el programa de realización, los resultados de las auditorías, y las acciones correctoras.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

## 17. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

### 17.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

17.1.1 Informe Conferencia Ministerial del OIEA sobre seguridad nuclear y Anexos. Viena, 20/24 de junio de 2011.

17.1.2 Dossier informativo sobre pruebas de resistencia en centrales nucleares 15/06/2011.

17.1.3 Propuesta de respuesta a pregunta parlamentaria formulada por el diputado D. Jordi Jané Guasch.

17.1.4 Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Roses para el cierre progresivo de las centrales nucleares y solidaridad con Japón.

### 17.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

17.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1199, correspondiente a la reunión celebrada el 08 de junio de 2011.

17.2.2 Informe relativo a la intrusión sufrida por el portal de Internet y sede electrónica del CSN el 18 de junio de 2011.

17.2.3 Información verbal sobre los temas siguientes:

- Convocatoria de funcionarios interinos: informa que se ha solicitado informe de la Secretaría de Estado de Función Pública en relación con la convocatoria de funcionarios interinos.
- Encomienda de la Comunidad Foral de Navarra: informa que transitoriamente, por causa de enfermedad del inspector acreditado en esta Comunidad, y a solicitud de la misma, el Consejo asumirá la realización de las inspecciones planificadas en dicha Comunidad Autónoma.

## 18. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

18.1 Comisión de Relaciones Externas: La Presidenta informa de la convocatoria de la próxima reunión a celebrar el día 8 de julio de 2011.

18.2 Comisión de Normativa: El Consejero Antoni Gurguí distribuye el orden del día de la reunión de 14 de junio de 2011 y el acta de la reunión celebrada el 10 de febrero de 2011.

#### 19. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

Encargo nº 2003: Solicitud de elaboración de una Instrucción Técnica Complementaria sobre situaciones extremas con pérdida de grandes áreas de las centrales a los Consejeros Antonio Colino y Antonio Gurguí. Esta ITC se incluirá en el orden del día del Pleno del día 30-06-2011.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

#### 20. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

##### 20.1 Delegaciones en la Presidenta.

###### 20.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 03/06/2011: Prórroga de licencias de supervisor (1) de la central nuclear de Vandellós I.
- Resolución de 03/06/2011: Prórroga de licencias de supervisor (1) de la Planta Quercus.
- Resolución de 17/06/2011: Prórroga de licencias de supervisor (8) y de operador (17) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/06/2011: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 03/06/2011: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección radiológica (1).

###### 20.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a solicitud de VA-1080.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a solicitud de VA-1088.

### 20.1.3 Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1660.
- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1333.
- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1737.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1647.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0789.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2524.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2160.
- Resolución de 13/06/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2331.

### 20.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 06/06/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2375.
- Resolución de 13/06/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0198 B.

## 20.2 Delegaciones en la Secretaria General.

### 20.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de rayos X para inspección de bultos, marca Heimann Systems, modelo HI-SCAN-145180, para incluir la versión que incorpora un generador de 160 KV, de Telecomunicaciones, Electrónica y Conmutación S.A. (TECOSA).
- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo de rayos X para inspección de bultos, marca Heimann Systems, modelo

HI-SCAN-9075-35 TS, para incluir el equipo marca Heimann Systems modelo HI-SCAN 9075 HR, de Telecomunicaciones, Electrónica y Conmutación S.A. (TECOSA).

- Resolución de 06/06/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo del equipo de difracción de rayos X de la marca Bruker, NHM-X160, para incluir la modificación del modelo APEX II Duo, de Bruker Española S.A.

### 20.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

#### 20.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 03/06/2011: Apercibimiento a IRA-1389.
- Resolución de 03/06/2011: Apercibimiento a IRA-1307.
- Resolución de 03/06/2011: Apercibimiento a UTPR/MA-0001.
- Resolución de 03/06/2011: Apercibimiento a IRA-1659.
- Resolución de 08/06/2011: Apercibimiento a UTPR/TF-0003.
- Resolución de 13/06/2011: Multa coercitiva a IRA-2883.

#### 20.3.2 Emisión de instrucciones técnicas. DSN.

- Instrucción Técnica nº CSN-IT-DSC-11-12, de 01/06/2011 de la DSN a C.N. Ascó para realizar un análisis de incidentes recientes.

#### 20.3.3 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 03/06/2011: Notificación a IRA-1108.
- Resolución de 03/06/2011: Notificación a IRA-3020.
- Resolución de 03/06/2011: Notificación a IRA-3096.
- Resolución de 03/06/2011: Notificación a IRA-3055.
- Resolución de 08/06/2011: Notificación a IRA-2246.
- Resolución de 10/06/2011: Notificación a IRA-3076.

## 21. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos mas relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día treinta de junio de dos mil once.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA